

**Acta de reunión Extraordinaria N°1
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Período 2020-2022**

En la ciudad de Temuco, con fecha viernes 14 de abril 2022 a las 15:43 horas, a través de la plataforma Teams se realiza la reunión extraordinaria N°1 del Consejo Consultivo Región de La Araucanía.

1. Asistentes (4/7): Nómima consejeros/as asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico		
Organizaciones Gubernamentales	Carlos Kaechele Martínez	Sociedad Amigos del Árbol
	Jenia Jofré Canobra	Comité Pro Defensa de la Flora y la Fauna CODEFF
Empresarial		
	Juan Haring González	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Temuco A.G
Trabajadores	Estamento no cubierto	
	Estamento no cubierto	
Ministro/a del Medio Ambiente	Pablo Etcharren Ulloa	Seremi del Medio Ambiente región de La Araucanía (S)
	Joaquín Henríquez Alvear	Seremi del Medio Ambiente – Región de La Araucanía.

2. Excusas recibidas por inasistencia:

Se presentan excusas de los Consejeros Patricia Grilli y Ricardo López quien la envió por correo electrónico

3. Tabla

3.1 Sólo se verán las observaciones a las Modificaciones al Anteproyecto de revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas.

5. Principales temas tratados y descripción de las actividades realizadas

- a. **Seremi del Medio Ambiente (S) Pablo Etcharren** da inicio a la reunión, ya que el Seremi titular Sr. Joaquín Henríquez debió ausentarse, pero se integrará a la reunión más adelante.
 - b. Estarán presentes el Profesional Encargado del Consejo consultivo, Jonathan Lavín, Paula Muñoz Contreras Encargada de la Unidad de Aire y Ma Eugenia Quintana, quien colabora con la toma del acta.
 - c. También deja de manifiesto que esta reunión es sólo para redactar las observaciones que se adjuntarán a las observaciones ciudadanas del PDA de parte del Consejo Consultivo Regional.
- **Consejera Jenia Jofré.** En términos generales se ven bien las modificaciones y no es difícil no aprobar lo que ya está propuesto...no tiene observaciones críticas.
 - La única duda que manifiesta la consejera es que le hubiera gustado tener más antecedentes a la vista de los avances alcanzados y los comprometidos por el actual Plan de Descontaminación.

- Sugiere que este nuevo proyecto debe contener más fiscalización. Para esto hay que tomar conciencia que cualquier norma que se realice debe contar con la capacidad de fiscalización que considera son los puntos débiles y para ayudar a la aplicación de las medidas que se están tomando, pero en general no tienen problemas con el nuevo proyecto.
- **Consejero Juan Haring.** Manifiesta que él en su vida diaria ha podido comprobar que el actual Plan de Descontaminación ha tenido importantes avances, ya que desde su oficina en Pueblo Nuevo ha visto cómo han bajado los niveles de contaminación.
- Los cambios que tiene el nuevo plan son notables.
- Asimismo y en concordancia con la opinión de la Consejera Jenia Jofré indica que es importante que en el nuevo Plan se intensifique la fiscalización.
- **Paula Muñoz:** manifiesta que la presentación tuvo diapositivas que indicaban los avances (reducción en cantidad de emisiones), pero de igual manera fueron escasos para que los consejeros tuvieran todos los detalles en relación al cumplimiento de las normas de calidad ambiental.
- **Consejera Jenia Jofré** manifiesta que es importante que se indique dentro del proyecto para el nuevo Plan los niveles de avance y metas alcanzadas, pero con índices y esto lo echó de menos en la primera presentación.
- **Paula Muñoz.** Dice que son tantos los contenidos que se tienen y por un tema de tiempo y de acotar un poco la presentación no puso más diapositivas sobre los avances del actual PDA y las mejoras en calidad de aire producto de la implementación de las medidas y concuerda que está muy acotado y resumido, por lo que ofrece compartirles más información, si lo requieren.
- **Consejera Jenia Jofré:** Sugiere ponerlo con el máximo detalle, porque estamos sumando y acogiendo que hay avances.
- **Paula Muñoz:** La información está dentro del mismo anteproyecto los índices del MP10 y MP2,5, en una tabla en blanco y negro y los gráficos no son tan amigables porque no están en color. La tabla contiene los Días sobre norma, percentil 98, promedio anual, promedio trianual y dice que es notoria la mejoría del MP10, pero hace un mea culpa por no ser más clara en la presentación.
- **Consejero Juan Haring.** Reitera que los avances él lo ve a diario en el sector de Pueblo Nuevo donde trabaja y vio que el año pasado fue un año muy bueno en comparación con los años anteriores.
- **Paula Muñoz,** presenta el documento del anteproyecto del PDA, tal cual está disponible en el expediente, cuyo texto contiene la tabla que se ha mencionado y aclara las dudas presentada por la Consejera Jofré.
- Pablo Etcharren hace un resumen sobre las observaciones y solicita entregar antecedentes o aclarar las nuevas medidas en torno a la fiscalización.

Paula Muñoz, señala que en esta actualización se incorpora en cada medida fiscalizable la institución encargada de ello. Se señala que para este nuevo PDA se suma la Seremi de Salud para fiscalizar el comercio leña durante la GEC, que viene a fortalecer las acciones ejecutadas por la SMA y municipios. Además, se indica que para las calderas se establece como medida nueva que quienes no acrediten sus emisiones antes del 01 de abril no podrán operar ante un episodio crítico

- **Consejero Carlos Kaechelle:** Agrega que el nuevo Plan es muy objetivo, y hace un reconocimiento a que fue elaborado por muy buenos profesionales.
- Reitera que hay que poner énfasis en la fiscalización y en educar más a la comunidad.

Seremi de Medio Ambiente, Joaquín Henríquez, agradece la participación y da por terminada la reunión.

Consejera Jenia Jofré: solicita le informen si esta es la última reunión del presente Consejo Consultivo.

Jonathan Lavín: indica que efectivamente esta debería ser la última reunión, y en la próxima ya debiera asumir el nuevo directorio.

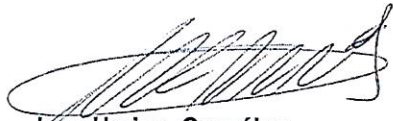
RESUMEN OBSERVACIONES

- Que el nuevo plan contenga índices de los avances alcanzados por el actual Plan de Descontaminación.
- Que el nuevo plan contemple mayor fiscalización.
- Que se eduque más a la comunidad sobre el nuevo Plan.

Firmado con firma electrónica
avanzada por
JENIA MONTSERRAT JOFRE
CANOBRA
Fecha: 2022.05.02 19:05:30 -0400

Jenia Jofré Canobra
Comité Nacional Pro Defensa de la Flora
y Fauna - CODEFF


Carlos Kaechele Martínez.
Sociedad Amigos del Árbol



Juan Haring González
Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de
Temuco A.G


Pablo Etcharren Ulloa
Seremi de Medio Ambiente (S)
Región de La Araucanía




Joaquín Henríquez Arvear
Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía